

quedan iudicados, y encontrandose presentes
thor. fabricantes, se conformaron con este
Acuerdo, y pidieron a la R. Justicia q. se mande
mandare libran certificacion de el para acen-
lo constar al Supremo Consejo, y su s. p. a
mandos q. se les diere segun lo presentian —

Exponcion / El Sr. D. Ciro Garcia Regidor Divo. Que en virtud de
sobre Arroyos lo acordado p. esta Ciudad, y comision q. la V. M.
Junta de Propios le confirió con intervencion del
Contador Municipal de los mismos, y el Diputado
del comun D. Rufino Beltran para el cobro de los
terrajos de los sembrados de la Rambla del Albu-
lon, y demas plantios en ella q. se ha practicado
segun en los terminos q. se mandava, ha ocurrido
el q. havindole echo saber a todos los Vecinos
q. labraban en dha. Rambla no sacasen sus
riendas hasta q. fuese el encargado a exigir
el terraje q. les señalaron los peritos, o Reultos
Despues de segadas baxo la pena del q. lo hiziere
de denunciante el todo el todo de las mieres
se advertio q. Juan Ros mero de la casa Ha-
cienda de los Padres de S. Felipe Xeri la havia
sacado sin esperar se le terrajear, y q. el encar-
gado o Mayordomo de los expresados Padres
estava practicado lo mismo, e indagando el mo-
tivo, se le informo q. el dho. Mayordomo el
quatro del corriente, fue el mismo en persona

